

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BILMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuñios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1.00 céntos, de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Mártes 10 de Junio de 1890.

LA ESMERALDA.

Platería y Joyería de Málaga.

El dueño de esta acreditada casa, deseoso de complacer a su numerosa clientela en esta, ha establecido una sucursal en la planta baja de la fonda del Comercio (Puerta de Purchena) donde el público encontrará cuantas novedades se fabrican.

Dicha sucursal estará abierta al público hasta el día 10 del actual y las horas de despacho serán de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Planta baja, fonda del Comercio.

Puerta de Purchena.

7-10

LOS DERECHOS SOBRE LAS UVAS en los Estados Unidos.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR.)

Grande y justificada alarma ha producido entre los cosecheros y exportadores de uvas de esta provincia la noticia de la proyectada subasta de los derechos en que aquella nación aduena esta fruta; y es plausible el interés con que importantes corporaciones se aprestan a reclamar y ver de conseguir la modificación de esa medida, ya que por completo no pudiera obtenerse el mantenimiento del statu quo en cuestión tan importante.

Las noticias hasta ahora publicadas en la prensa no dan conocimiento, sino muy incompleto, de las causas y alcance de esa elevación de derechos, siendo muchas las personas que creen que solo se trata de una medida que afecta únicamente al más preciado de los frutos de esta zona.

El proyecto, sin embargo, es mucho más extenso. El actual Gobierno de los Estados Unidos de América vá a hacer una extensa reforma arancelaria, suprimiendo los derechos ad valorem que se aplicaban a muchos artículos de importación, para sustituirlos por derechos específicos, revisando por completo sus tarifas. En esa reforma arancelaria tan radical, las uvas salen perjudicadas, como muchas otras mercancías.

Hé aquí, entre otros, varios productos de España, cuyos derechos sufren modificación en los proyectados aranceles:

DERECHO ACTUAL. DERECHO PROPUESTO.

Uvas.	20 p 00 ad valorem	2 centavos libra.
Cebollas.	10 p 00 idem	40 " por bushel de 60 libras.
Ciruelas pasas.	1 centavo libra	2 centavos libra.
Higos.	2 " "	2 1/2 " "
Pasas.	2 " "	2 1/2 " "
Nueces peladas.	3 " "	6 " "
Dátiles.	1 " "	Libres de dichos.

Descartando todos los demás artículos, de que no es nuestro objeto ocuparnos ahora, veamos exactamente qué diferencia existe entre el derecho actual que pagan las uvas de 0,20 por 100 ad valorem, y el nuevo derecho propuesto de 2 céntos de peso por libra.

Sabido es de cuantos en Almería embarcan uvas para América, que se necesita presentar en el Consulado de dicha nación una factura duplicada en la que se hace constar el valor de la mercancía que se exporta, uno de cuyos ejemplares se recoje con el certificado del agente consular en que este dice textualmente, bajo su firma y sello, que los valores actuales o precios al por mayor de las mercancías descritas en la factura son los principales mercados del país y al tiempo de la exportación son correctos y verdaderos, o como van anotados en la columna de las correcciones consulares.

Veamos ahora como se hacen generalmente esas facturas, desde que los precios de las uvas descendieron considerablemente. Tomemos como modelo una partida de 100 barriles de 55 libras:

100 barriles de 25 kilos a 6 pesetas por el valor de la uva solamente. Ptas. 600

Gastos.

Barril, serrín, embarque etc., a 5 pesetas por barril. 500

Ptas. 1.100

5 por 100 comisión. 55

Total. Ptas. 1.155

Siendo, pues, por regla general, el valor declarado de la uva 6 pesetas por barril, y pagando allí 20 por 100 ad valorem, ha venido adeudando cada barril, (salvo diferencias de cambios) Ptas. 1,20

Segun el nuevo proyecto, cada 55 libras de uvas, a 2 céntavos de duro, ó sean 10 céntimos de peseta, pagarán. 5,50

Aumento. Ptas. 4,30

Como se vé por estas cifras, el aumento es verdaderamente enorme, como que se eleva, casi a un 500 por 100 de los derechos actuales, y bien justifica la alarma que ha producido entre los interesados en este ramo de nuestra producción. Si se tienen en cuenta la considerable baja sufrida en los mercados de Inglaterra en los últimos años y los precios relativamente altos que en los Estados Unidos han venido obteniendo las uvas de buena calidad, fácilmente se echa

de ver que el golpe que vá a darse a este importante ramo de nuestra riqueza es verdaderamente desconsolador.

A la fecha de las últimas noticias que hemos recibido por el correo, el comité encargado de revisar el arancel de Aduanas había presentado sus trabajos al Gobierno de Washington, pero el proyecto encontraba fuerte oposición. Cuando estas líneas vean la luz pública, ya habrá recibido la Cámara de Comercio contestación al telegrama enviado a Nueva-York, preguntando el estado en que actualmente se encuentra dicho proyecto.

De ser aprobado, empezaría a regir el día 1.º de Julio próximo y, por consiguiente, no hay tiempo que perder si las reclamaciones que hayan de hacerse han de dar algún resultado. Así es que nos permitiríamos aconsejar a los Centros que, en cumplimiento de sus altos fines, se ocupan activamente de redactar las respectivas exposiciones, que sin pérdida de momento solicitaran el apoyo de la Diputación provincial y el Municipio, que telegrafíen a los representantes de la provincia en Cortes, para conseguir del ministerio de Estado que a su vez telegrafíen al representante de España en Washington y entablase activas negociaciones cerca de aquel Gobierno, para alcanzar que no se lleve a efecto esa enorme subida de los derechos que las uvas pagan en aquellas Aduanas.

Pudéramos extendernos en largas consideraciones y quejas contra el Gobierno español por la indiferencia con que acostumbra mirar estas cuestiones que de tan vital importancia son para la nación; pero ni ha sido ese nuestro ánimo, ni queremos tampoco retardar la publicación de estas desahinadas líneas, por si los datos que hemos reunido pueden servir de algo para el estudio de la cuestión.

Fausto Romero.

LA EXPOSICIÓN.

Empezamos a recibir adhesiones de los pueblos de la provincia que se disponen a concurrir con sus productos a la Exposición provincial proyectada para el próximo mes de Agosto, y de la que diariamente nos venimos ocupando en este diario.

El proyecto se hace cada día mas realizable y no hay duda que ha producir beneficios inmensos a Almería.

He aquí la carta que sobre el particular recibimos ayer de nuestro particular amigo D. Torcuato Sanchez que creemos muy oportuno y razonable:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Pláceme ver en su independiente periódico correspondiente al día 5 del corriente que su ilustrada publicación, ha tomado la iniciativa para que sea un hecho *La Exposición Provincial* que de tanta utilidad ha de ser para la riqueza oculta de este país pues está visto que para vender, para dar a conocer los artículos y obras de arte, es preciso la exhibición y de ahí que todos los pueblos que comprendieron esta necesidad sus productos son conocidos en el mundo entero; tenemos la suerte de tener muchos tesoros en las entrañas de nuestras sierras de tener especialidades que no tienen otras provincias, pero en cambio tenemos la desgracia de haber sido hasta aquí apáticos y necesitámos perder esta reconocida falta para abrir camino a nuestra riqueza hoy desconocida.

Próximo como estamos a tener fácil comunicación por tierra y mar con el mundo entero por medio del ferro-carril de Linares a Almería debemos si presentar nuestros productos para que si aquí no hay capitales que puedan llevar a cabo la explotación vengan de fuera a establecerse aquí y ensanchar nuestro comercio, hoy en la agonía, que los braceros nuestros no tengan que emigrar a Argelia, Brasil y Buenos-Aires, y en fin estos nuestros hermanos que no volvemos a ver más al salir de aquí, dentro de poco tiempo sean maquinistas, tegedores, etc. etc. y que puedan ganar el sustento donde nacieron.

Cita V. Sr. Director en su artículo, algunos nombres para que le ayuden y como entre ellos está mi apellido y en otra ocasión sabe mi amigo don Sixto Espinosa que desde Liverpool el año 1887 le escribí, sería factible llevar a cabo una Exposición Provincial en Almería acudo a su llamamiento, si bien sin condiciones para ello, puesto que existen otras personas mas autorizadas que yo; pero en fin, el grano de arena que nunca está demás.

Como para llevar adelante su proyecto se necesitan muchos pensamientos que son necesarios, tomando los más acertados despues de sufrir un estudio detenido, yo tendré la valentía de dar algunos por si pudieran servir de algo, que en verdad no me ofenderé porque no tengan acogida, pero lo hago para estímulo de otros que con mas conocimientos los perfeccionarán ó desecharán presentando otros mejores.

Empezaré por decir que Almería cuenta 40.000 y tantas almas, sino es mas hoy y que por consecuencia de esta exposición, necesariamente 10.000 forasteros ha de llevar a la capital; bueno será partir de una base de 60.000 almas y que deban acudir a la Exposición, 2 terceras partes por una

sola vez y nos dará que a peseta la entrada puede tener un ingreso la Exposición de ptas. 40.000

Pongámosle un local de 2.400 metros cuadrados (el teatro Nove-dades) a 1 peseta el metro, diario para las instalaciones en 30 días suman. 72 000

Subvenciones del Estado, Provinciales, municipales y de particulares, que menos. 25 000

Total ptas. 137.000

Por los números espuestos que despues de todo pueden sufrir alteración ó disminución, pues los hago basados en cálculos racionales, pero sin antecedentes, entiendo puede llevarse a cabo *La Exposición Provincial* de Almería con buenos auspicios y sin lastimar intereses de nadie y si ganando mucho el país, pues encuentro en mi imaginación bastantes riquezas de la provincia que merecen exhibirse.

Puede haber una sección marítima, los espárragos, las uvas, los vinos, los alcoholes de uva de embarque, los minerales, fabricación de tejidos, los mármoles, los yesos de Espejuelos, las piedras, las industrias variadas, las pinturas y la fabricación de hierros dulces y calados, flores, hortalizas de Almería y Adra y otras muchas cosas imposible de enumerar y que necesariamente habian de acudir.

Repito que creo fácil de llevar a la práctica su proyecto sin gran sacrificio, y que no deben abandonar el camino emprendido para que España y el extranjero conozca nuestra riqueza.

Dispense, Sr. Director, mis atrevidas indicaciones, hijas siempre de mi mejor deseo hacia este país y cuente siempre con mis escasas fuerzas para la Exposición Provincial de Almería que le cree de necesidad, su affmo. atento y S. Q. B. S. M.,—Torcuato Sanchez.

Alhama 5 de Junio de 1890.

BANQUETE Y MEETING de las minorías republicanas.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Justicia*:

«Aspecto del local.»

Desde las nueve de la mañana comenzaba a afluir gente a la calle de la Libertad, donde está situado el teatro de la Alhambra.

El aspecto que presentaba el interior de este teatro, era magnífico.

Cinco mesas de gran longitud ocupaban el espacioso salón que adornaban con elegante sencillez monumentales ramos de flores.

A las diez y media comenzaban a tomar asiento en sus respectivos sitios los comensales, que pasaban de seiscientos, los cuales han sellado con su presencia el hermosísimo acto de confundirse en un solo ideal, en una única agrupación política las minorías parlamentarias y de la última Asamblea coalicionista.

Poco despues, se encontraban en todos los palcos y plateas llenos de bellas y distinguidas damas, que iban allí a dar realce y embellecer con sus encantos esta conmovedora fiesta republicana, que indudablemente formará época en la historia de la democracia española.

En la mesa que a lo ancho del escenario se extendía, adornada con dos magníficas canastillas de flores, se sentaban, ademas de los Sres. Salmerón y Pedregal, los diputados Sres. Labra, Azcarate, Prieto y Cales y Villalba Hervás, el senador Sr. D. José Fernando Gonzalez, los caracterizados é ilustres republicanos Sres. Palanca y Galindez y los individuos que formaron la minoría de la Asamblea de coalición republicana, Sres. Cervera, Melgarejo, Meca, Quereizaeta, Jimeno, Salavert y nuestro querido director Sr. Carrión.

Españados en las demás mesas tuvimos ocasión de saludar a muchísimos exdiputados republicanos, venerables patriotas encanecidos en la defensa de la libertad y de la democracia, hombres distinguidos que ocuparon altos puestos en la época de la República, representantes de numerosos Comités de nuestro partido, personas eminentes en los diversos ramos del saber humano, jóvenes entusiastas y decididos defensores de las ideas del porvenir y distinguidos periodistas de Madrid y de provincias.

Al terminar el banquete, en el que reinó una amplia y verdadera fraternidad, y sin que el menor incidente turbara la general armonía, llenáronse los pasos, anfiteatros y demás localidades.

Aplausos ruidosísimos atronaron el espacio, é inmediatamente comenzó el meeting leyendo un señor secretario numerosas adhesiones de correligionarios de Madrid y de provincias, de las cuales daremos cuenta en el número próximo.

Los discursos.

Apenas se terminó la lectura de las adhesiones se levantó el joven D. Facundo Dorado, secretario de la Comisión organizadora del banquete, quien hizo un entusiasta discurso muy aplaudido, reseñando el origen del naciente partido y el objeto del acto.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Gonzalez Serrano, quien dijo que se lucha por algo que sale de lo común y de lo bajo, que se lucha por las ideas. Reseña lo ocurrido en la Asamblea coalicionista, y dice que la minoría salió con la frente levantada. Terminó en medio de prolongados aplausos.

La concurrencia pide con insistencia que hable el Sr. D. Eduardo Palanca, y aun cuando el ex-ministro se encuentra delicado de salud, accede a los deseos de sus correligionarios, y con esa belleza de dicción que le distingue, hizo una magnífica peroración, que no tuvo más que un defecto; el de ser breve. Pero en cambio fué muy aplaudida.

Aun cuando el Sr. Labra se había propuesto no usar de la palabra, la concurrencia lo pidió con tal empeño, que al fin tuvo que acceder a ello, é hizo un bellissimo discurso, tanto en la forma como en el fondo, en el que aludió a la unión ibérica y a la autonomía de las islas de Cuba y Puerto Rico. Parecemos inútil decir el gusto con que fué oído y los nutridos aplausos que arrancó.

El Sr. Azcarate, que, tampoco tenía pensado hablar en el banquete, tuvo que hacerlo a ruego de todos, y con esa palabra fácil y fluida que todos le reconocen, excitó la hilaridad de los concurrentes y arrancó nutridos aplausos y muestras de aprobación, comparando a la situación con un coche que vuelca.

También habló a excitaciones del público el senador republicano Sr. D. José Fernando Gonzalez, quien se expresó con toda sinceridad y modestia, reflejando en su peroración su espíritu lleno de ardientes sentimientos republicanos. La concurrencia, que le había recibido con una salva de aplausos, le interrumpió diferentes veces con ellos, así como fué nutridísimo el que se le prodigó al terminar.

Obligado del mismo modo a usar de la palabra el ex-vicepresidente del Congreso Sr. D. Rafael Cervera, lo hizo a completa satisfacción del auditorio, quien aplaudió en él la consecuencia política y la convicción profunda en los ideales republicanos.

Siguió el jefe de la minoría republicana del Congreso, Sr. Pedregal, con un erudito y profundo discurso, en el que expuso lo que pudiéramos llamar el programa del nuevo partido.

Habló lleno de fe y de verdad se expresó con energía y consiguió dominar a su auditorio.

El Sr. Pedregal que es un orador tan concienzudo como elegante, tuvo al comenzar palabras de cortésia para las damas que nos honraban con su presencia; despues habló de los ideales de la República y aludió a la cuestión social, que dijo no podía alarmar a nadie, pues cuando nacieron los *Trade's Unions* de Inglaterra, fueron motivo de escándalo, y, sin embargo, hoy los reconoce todo el mundo como un elemento de trabajo y de prosperidad de la clase obrera del Reino Unido.

Parecemos inútil consignar que el ex-ministro de Hacienda de la República fué interrumpido infinidad de veces por los aplausos de la concurrencia.

Cuando el Sr. D. Nicolás Salmerón se adelantó hacia el proscenio, sonó un prolongado, interminable aplauso como débil tributo del cariñoso respecto que todos los presentes le profesan.

Habló el Sr. Salmerón con gran energía y aludió, aunque sin nombrar a nadie, a las frases atribuidas al Sr. Castelar en su conferencia con el general Lopez Dominguez.

No queremos desflorar esta hermosa peroración que mañana saborearán nuestros lectores pero basta saber que si entre los discursos del Sr. Salmerón hubiera punto de comparaciones, diríamos que éste era el más bello de cuantos ha pronunciado en su ya larga vida de orador forense y parlamentario.

Así se lo demostró el auditorio interrumpiéndole a cada paso con una salva de aplausos, y al terminar, con una ovación tan justa como merecida.

Impresiones.

Terminado el discurso de nuestro respetable amigo el Sr. Salmerón, entre los aplausos y vítores unánimes de la concurrencia, comenzó ésta a disolverse a las cinco y media de la tarde, llevando todos los asistentes al acto la convicción de que el nuevo partido llamado a representar el gran Centro republicano ha de encontrar inmensa resonancia en todas las provincias españolas, ávidas ya de una política seria y levantada que, con perseverancia inquebrantable y haciendo uso del sufragio como poderoso medio de lucha legal, pueda preparar el anhelado advenimiento de la República, única forma de gobierno capaz de dar solución a los graves problemas económicos y sociales que preocupan hoy con justicia a la opinión pública.

Lo numeroso y escogido de la concurrencia, la reconocida notoriedad é importancia de los oradores que hicieron uso de la palabra, los unánimes aplausos con que fueron recibidos, los discursos de todos, el orden y el entusiasmo que reinaron en el meeting, indicios son todos de que la creación del nuevo partido responde a una necesidad verdaderamente sentida en el país, que los partidos monárquicos son impotentes para satisfacer.

Nuestros amigos han hecho esta tarde en sus diversos discursos una exposición razonada y completa de las reformas que es necesario acometer, para satisfacer las legítimas aspiraciones no ya de los republicanos, sino de todo el país, que hoy vive agobiado bajo la abrumadora carga de los vicios que trae aparejados consigo el régimen monárquico, impotente é incapacitado de todo punto para poner freno a los abusos de toda índole de que hoy somos víctimas.»

Revistas madrileñas.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Es verdaderamente un compromiso este de estar obligado semanalmente a dar detalles de todo lo que sucede en Madrid; porque la tarea es fácil cuando los argumentos abundan, pero ¿y cuando pasa lo que ahora? ¿y cuando la vida de la Corte se desliza tranquila y magestuosa por el golfo de un marasmo político precursador de grandes tempestades? Entonces el trabajo del cronista es impropio y mas impropio aún el destino de los lectores condenados a pasar el tiempo haciéndose cargo de párrafos vacíos de importancia y de noticias, cuya base está en el rumor y cuyo fundamento solo se encuentra en la más ó menos razonada posibilidad.

Ahora bien, ya que he conseguido mi propósito (sin decir nada llenar una cuartilla) daré principio a la relación de lo sucedido por estas latitudes.

Despues de mucho pensar he logrado poder ofrecer a Vdes. el siguiente *sumario*:

LAS FIESTAS EN MADRID.—EL DISCURSO DE CASTELAR.—PREPARATIVOS PARA EL CORPUS.—LA COLETA DE «LAGARTIJO».

Las fiestas organizadas por nuestra primera au-

o ridad municipal han dado un chasco de los mas solemnemente que le es dado proporcionar a un alcalde.

Los forasteros no han querido sancionar con su presencia sucesos tan enormes y han aprovechado el billete de vuelta con una precipitación prevista y querida.

Lo que decían ayer en la plaza de la Cebada dos de nuestras chulas más distinguidas:

—Pepa ¿qué dices de esto?

—¿Que quises que diga? que ni en Villacanejos.

—¿Cuidado con la reñeta!

—Calla mujer, calla; si aquello parecia la procesión de las ánimas apagadas.

—¿Cómo que no iban alumbrados más que los de a pié?

—¿Pues qué me dices de la música?

—¡Mucho bombó! ¡Pero que mucho bombó y luego... ná!

Y efectivamente; estas dos oradoras tenían razón en todo lo que hablaban, porque ni las fiestas de Mayo han sido fiestas, ni son de Mayo por que estamos en Junio.

Mellado habrá traído buenas intenciones al Municipio, pero hasta ahora todo le ha salido al revés.

El discurso del Sr. Castelar es lo que todo el mundo sabe que son sus discursos, una obra de arte primorosa en la que no se decide uno de pronto a admirar la solidez de la estructura sin deleitarse antes en la elegancia, buen gusto y filigrana de los adornos.

Yo prescindiendo de la política que empujea a los grandes hombres y me fijo únicamente en los méritos indiscutibles que los elevan a despecho de la pasión. El Sr. Castelar en su discurso de la Unión Mercantil, ha manejado las galas retóricas con tal maestría, ha esmerado sus conceptos con tal dominio de palabra y ha cautivado al auditorio con tal fluidez de oratoria inimitable, que es imposible dejar desapercibido el discurso sin tributar al eminente orador posibilitista la expresión de nuestro sincero y desinteresado entusiasmo.

Gloria al arte.

Dicen los viejos que nunca se ha celebrado la festividad del Corpus con el rumbo y la pompa con que va a tener lugar este año.

El Cabildo Catedral ha mandado invitaciones a todas las sociedades religiosas para que concurren con sus estandartes y sus pendones al acto.

Todas las tropas *bonitas* de la guarnición figurarán en la comitiva como un homenaje extraordinario a la importancia del día.

Las calles están adornándose (es decir, las están adornando) con arcos de ramaje arrancados de donde hacia mucha más falta.

Los tenientes de alcalde empiezan a dimitir porque quisieran que la procesión pasase por todas las calles y callejones de sus respectivos distritos.

Los balcones se ajustan a altos precios y las damas preparan sus tocados con objeto de coadyuvar con algo al lujo y esplendor de la religiosa fiesta.

Yo también ese día y en obsequio al Santísimo Corpus Christi escribiré a ustedes detalladamente.

La coleta de *Lagartijo* es... pero nó: dejemos este asunto que me servirá de tema para la carta del jueves y emborronemos esta cuatilla con tres noticias del incomprensible y obscuro crimen de la calle de la Justa.

Ante todo permitanme ustedes que les felicite y me felicite por no haber dado crédito a aquellos célebres careos que fantasearon algunos periódicos.

Y ahora demos las nuevas que circulan como última palabra:

Claudia Martínez, la criada, sigue impenetrable y negando en abso uto su intervención en el delito que se le imputa.

Las pequeñas, entendiéndose bien, pequeñas confesiones que hizo, han sido desmentidas terminantemente por esta criminal que tiene una voluntad a prueba de bomba, un gran dominio de sí misma y sobre todo, un estudio particular de todo lo que con el crimen se relaciona.

La Paula Alonso ha sido puesta en libertad, en unión de su amante el aguacil Sanchez.

Estas libertades demuestran que en estas últimas 24 horas algo debe haber adelantado el Juez. Victor Martínez, hermano de la criada, y su amigo Ramiro Ramirez, han sido conducidos a una prisión de castigo.

¿Qué significa esto?

¿Habrá adquirido ya el Sr. Saavedra la certidumbre de nuestras sospechas, que eran las sospechas, de la opinión pública?

Ya lo veremos.

Madrid 3 Junio de 1890.

DE JUEVES A JUEVES.

El telégrafo con su latronismo que unos llaman habitual, y brutal otros, nos ha comunicado una noticia desagradable: el choque de trenes ocurrido anteayer cerca de la estación de Malpartida.

A mi no me ha chocado lo del choque, por que tales accidentes van siendo el pan nuestro... (es decir, el pan de las compañías de ferro-carriles), de cada día. Lo que me choca es el nombre del punto en que el choque ha ocurrido, por que es claro que si el accidente acaeció al llegar los trenes a Malpartida, debía llamarse este punto Mala llegada, ó si no de Partida para el otro mundo, que yo no sé si será buena ó mal partida. De cualquier manera resultará nombre más propio que el tiene por que llamar Malpartida un lugar donde varios infelices pasajeros han sido partidos por el ego, es la mayor de las contradicciones.

En fin, variemos de asunto, y para terminar repitamos la frase que hizo célebre un periódico cuyo nombre no quiero acordarme. «Las vic-

timas son numerosas; pero afortunadamente, ca-

si todos los coches eran de *terceral*»

Estoy deseando acabar la presente carta para marcharme a ver la procesión del Corpus, con que nuestras celosas autoridades (estos célos no sé a que amores podrán referirse, porque el vecindario su le tener poco cariño a sus autoridades) amenizan el día de hoy.

Y antes que se me olvide quiero felicitar al partido carlista; por que como hoy es el día del Señor...!

La carrera de San Gerónimo y la Puerta del Sol están engalanadas con los desechos del baile de blanco y negro del Real: de manera que son dos vías públicas vestidas como los ayudas de cámara...

Pero sean sus atavíos, deshechos ó nó, ellas están hechas una bendición y da gusto cruzar la Puerta del Sol llena de palitos que parecen lapiceros.

«coronados de blancas banderolas que son la admiración de mucha gente, y que a manera de olas hace agitar la brisa mansamente»

como diría Quintanez, el lirico de Villamelón.

La fiesta de hoy promete ser un acontecimiento; por lo pronto, las calles están llenas de desocupados, que serán de seguro los primeros pen-dones de la procesión, y es posible que a los que se abrevian esta tarde a acercarse por la carrera que ha de seguir la comitiva les suceda lo que pasó la otra noche a los valientes que quisieron ver desfilar la *reñeta*; que volvieron medio aplastados a su casa.

De lo que estoy seguro es de que el orden ha de alterarse esta tarde; porque ya saben ustedes que la Reina y las mas hermosas damas de la Corte ocuparán el Ministerio de la Gobernación para ver pasar desde los balcones de este la procesión. Y si no es alterar el orden que la Reina ocupe ministerio tan importante que venga Dios y lo vea.

Los madrileños sentimos ya el vértigo de los

festejos; fiestas nocturnas, fuegos artificiales, bailes populares, iluminaciones, reñetas, evoluciones del batallón del Hospicio, toros el lunes, toros el miércoles, funciones en todos los teatros a beneficio, de los forasteros!—¡a cualquier cosa le llaman forasteros! las empresas!—en fin ¡la mar!.

Esto es cosa de volverse loco. Vdes. puede que nos tengan envidia y crean que aquí no pensamos más que en jolgorios y en divertirnos. Pero nó lo crean; la mayor parte de tales fiestas cuestan dinero, que es el agua—fiestas de los pobres, y las que son para todos los *generales* no tienen nada de particular.

Con que compadézcanos Vdes. y rueguen por nosotros. Amén.

Y ahora para terminar, un «halito de poesía» de verdadera poesía. Jesús Carrascos, un poeta de verdadera inspiración acaba de publicar un hermoso libro; *Soledades*.

Es este jóven escritor que no tiene más defecto que su modestia excesiva, uno de los mejores poetas contemporáneos; tal vez el más sentido, el de inspiración más honda. Para él la Naturaleza entera está saturada de poesía y donde otros no ven más que hojarasca vana, él advina un idilio que copia en versos armoniosísimos. Quisiera decir a Vdes. todas las bellezas que contiene este libro, que han aplaudido calorosamente nuestros más preclaros escritores contemporáneos; pero aquellas son muchas y el espacio de que dispongo corto... limitome, pues, a darles la noticia y a recomendarles la adquisición del libro por el que siento simpatía inmensa.—*El Corresponsal*.

Madrid 5 de Junio de 1890.

El submarino «Peral».

Por fin, el día 6 del corriente, verificó la prueba complementaria de la primera de las propuestas por la comisión técnica.

A las seis de la mañana salió de la Carraca, dirigiéndose a la bahía seguido por el crucero Colón, los cañoneros *Cocodrilo* y *Salamandra* y el vapor *Trocadero*.

En el crucero iba el capitán general, y en el cañonero *Cocodrilo* la comisión técnica.

A bordo del *Trocadero* iban los individuos del Club de Regatas y algunos periodistas.

El submarino llegó a la bahía a las ocho menos cuarto, y navegando siempre a un cuarto de máquina, se dirigió mar afuera, pasando dos horas mas tarde frente a Sancti-Petri.

A la una y quince minutos regresaba a la bahía, donde ha permanecido hasta el 7, que se dispuso a verificar las pruebas de inmersión.

Estas tuvieron lugar frente a Rota.

El resultado de la verificada el 6 ha sido, como se esperaba, satisfactorio, habiendo contribuido a ello también el bonancible estado del mar.

El crimen de Motril.

Ya se ha pronunciado veredicto en la célebre causa por el crimen de Motril.

Después de hacer un eloquentísimo é imparcial resumen del juicio el presidente de la Audiencia de Albuñol, el jurado deliberó por espacio de dos horas y su veredicto es de inculpabilidad.

El acusador privado solicitó la revisión, que fué negada.

La sentencia se hará pública muy en breve.

GACETA.

DIA 7.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Juan Elias Estruch, notario del colegio de Barcelona.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 6.

Gobierno civil.—Montes.—El día 15 del actual

tendrá lugar la subasta de espartos de los montes comunales del pueblo de Darrical, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

—Por D. José Andrés de Inza, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Rosario.»

—Por D. Bartolomé Cervantes García, 18 idem con el nombre de «Santa Cecilia,» de mineral de hierro.

—Por D. Juan J. Clemente, seis idem, nomina-das «Ramoncito,» de idem.

Delegación de Hacienda.—Confirmando los nombramientos de Agentes subalternos de la zona de esta capital a favor de los Sres. D. José María Rodríguez y Sanchez y D. Antonio Molina Gomez.

Consejo provincial de agricultura.—Previene a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que antes del día 15 de Agosto próximo remitan a este Consejo un estado de sus respectivos pueblos para proceder a la formación de la estadística de producción cereal y leguminosas en el corriente año.

Juzgados.—El de Purchena hace saber al procesado José Artesa Barchista, vecino de Oria que se ha terminado el sumario que se le sigue sobre lesiones, al cual se le emplaza por término de diez días para que comparezca en la Audiencia de Huerca-Overa.

—Los fiscales de las sumarias que se siguen a los soldados Daniel Martínez Martínez y Gabriel Lozano Puertas, pertenecientes a los cuerpos de Gador y Ohanes respectivamente, llaman a dichos individuos para que se personen en la fiscalía militar del pueblo de Guadix, a responder de los cargos que en dicha sumarias les resultan.

Ayuntamientos.—Los de Urracal, Cantoria, Albánchez, Laroya, Bayarcal, Dalias y Zurgena sacan a pública subasta el impuesto de consumos de sus respectivas poblaciones.

Los de Lucanena y Benitagla que el padron de cédulas personales se halla terminado, y el de Tabernas publica el extracto de los acur-dos tomados el mes de Marzo último.

GACETILLAS.

IMPORTANTE.

Según carta que acaba de recibir el abogado consultor de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, nuestro apreciable amigo D. Joaquín Ramón García, los trabajos de la línea férrea de Linares a Almería por la que tanto hemos suspirado, darán principio el día 16 de Julio próximo, para lo cual se están haciendo los trabajos necesarios para la expropiación.

Así lo afirma la carta del señor D. Wenceslao Martínez que es a la que nos referimos.

Estamos, pues, de enhorabuena.

LOS PRESUPUESTOS.

Comenzaremos nuestras impresiones manifestando con extrañeza, que en la sesión celebrada anteayer tarde, por cierto demasiado larga, ni a uno solo de los asociados que concurren a ella, industriales en su mayoría, se le ocurrió impugnar partida alguna ni del presupuestos de gastos, ni de la tarifa de arbitrios, y esta extrañeza está muy justificada, si tenemos en cuenta que a las industrias es principalmente a las que puede perjudicar más ó menos la aprobación de uno y otra y especialmente la de la tarifa de arbitrios, que en diferentes partidas nos parece un tanto *subidita*, efecto de lo cual son muchos los industriales que han tenido que abandonar sus negocios ó reducirlos a la más mínima expresión.

Pues bien, anteayer que se les ofrecia la ocasión oportuna de combatir estos particulares, rebajando los excesivos gastos consignados en el presupuesto municipal, muy gravado en algunos capítulos, y en su consecuencia, conseguir una baja notable en las tarifas de arbitrios, ni uno solo de los señores asociados tuvo a bien usar de la palabra, ni aún ocuparse de tales asuntos, concretándose a decir *Si ó nó* como Juan ó Pedro nos enseña y a dejarse guiar por impresiones ajenas.

Esto es muy lamentable. Pero como dice el refrán que a lo hecho, pecho, no hacemos otras consideraciones que nos sugiere esta conducta y pasamos al extracto de la

Sesión.

Presidia el Sr. Acosta, y concurrían los concejales señores Verguñas, Villaspesa, Verdejo, Almansa, Durán, Iribarne, Vilches, Matienzo, Torvar, Campos, Bustos, Acuña, Langle, Acosta, Toro, Rodríguez, Espinosa y Gay; con más, muchos señores asociados.

Aprobada el acta anterior, se dió lectura a la comunicación del Sr. Gobernador devolviendo el presupuesto adicional con algunos reparos y modificaciones y aprobóse igualmente por unanimidad.

Acto seguido se dá lectura, por capítulos, del presupuesto ordinario de ingresos que ha de regir el año económico próximo, los cuales se van aprobando sucesivamente con algunas modificaciones y reparos solicitados por varios señores concejales y asociados.

Después se pasa a dar lectura del presupuesto de ingresos que igualmente se va aprobando por capítulos, salvas las modificaciones y enmiendas siguientes:

En la plantilla del personal, se restablece una

plaza de oficial dotada con 1.750 ptas. de las varias que se habían suprimido en el proyecto.

El Sr. Villaspesa combate con dureza y energía esta modificación, manifestando que no se explica cómo se ha propuesto por algunos señores ese aumento, cuando el personal que se habia dejado es muy suficiente, *sobradísimo* para desempeñar todos los servicios del Ayuntamiento, y en su apoyo, dice que en el Gobierno civil de la provincia, donde se tienen que despachar muchísimos mas asuntos, con sólo cuatro empleados se cumplen los servicios que de él dependen.

Añade, que no habla por referencia sino de ciencia propia, puesto que ha tenido ocasiones de comprobarlo, que la mayoría de los empleados del Ayuntamiento se pasan el día mirándose los dedos ó tomándose la barba, y por lo tanto que se opone resueltamente a la aprobación de tal enmienda.

El Sr. Iribarne, como firmante de la misma, la defiende, fundado en que si los servicios del Municipio han de llevar buena marcha y exigirse actividad y celo en el despacho de los mismos, también se está en el deber de que el número de empleados sea el suficiente.

Hace constar, que se han suprimido ya del presupuesto 4 empleados de Secretaría y se extiende en otras consideraciones.

Rectifican después los señores Villaspesa é Iribarne y sometida a votación la enmienda votan en contra flos señores Matienzo, Durán, Verdejo, Vilches, Villaspesa, Massa, Gay, Espinosa, Acuña y Bustos, total 10; y los restantes, hasta 20, conformes.

En su consecuencia, se aprueba la enmienda por mayoría.

Preséntase otra enmienda pidiendo el aumento de 500 pesetas en el artículo 5.º del capítulo 1.º destinadas para mobiliario del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde.—¿Hay alguien que pida la palabra en contra?

El Sr. Villaspesa. ¿Para qué? (Risas)

El Sr. Espinosa propone se someta a votación y resulta aprobada la proposición por mayoría de votos.

El Sr. Langle manifiesta que es partidario de las economías, siempre que estas redunden en beneficio de la población, pero que en cambio no es partidario de ellas, cuando resultan excesivas é impiden atender ciertos servicios y necesidades apremiantes.

En su consecuencia solicita que se aumente la partida destinada a obras de reparación del matadero, pues entiende que esta cantidad es insuficiente para el objeto, porque según manifestaciones de la Comisión de abastos, se encuentra en un estado muy lamentable.

Igualmente cree el Sr. Langle, que es insuficiente la cantidad de 3000 pesetas consignada para obras de reparación del Cementerio, y pide se amplie esta a 5000 pesetas, incluyendo no solo el Cementerio Católico, sino el Civil que en breve ha de construirse.

El Sr. Espinosa hace uso de la palabra y es de opinión que no deben aumentarse tales partidas, haciendo constar que la Comisión de Hacienda, de la que forma parte, ha tenido en cuenta que los ingresos ordinarios no eran suficientes para atender a todas las necesidades, y se ha visto obligada a recurrir al presupuesto extraordinario; y por lo tanto, como la situación financiera del Municipio no permite emprender todos los proyectos que fuera de desear, propone se deseché la proposición anterior.

El Sr. Langle rectifica insistiendo en su proposición.

Intervienen los Sres. Villaspesa y Rodríguez y después de larga discusión se aprueba la proposición del Sr. Langle por unanimidad.

Se presenta una proposición solicitando del Ayuntamiento se incluya en el presupuesto una partida de 999 pesetas como subvención al pintor de esta capital D. Antonio Bedmar y sometida a votación es aprobada por mayoría.

El Sr. Langle hace uso de la palabra y manifiesta que resultando excesiva la cantidad de 25.000 pesetas destinadas a festejos, debe esta rebajarse a 15.000 que considera suficiente para atender a todos los gastos.

El Sr. Villaspesa dice que la comisión de Hacienda, al confeccionar el proyecto de presupuesto, tuvo en cuenta que si bien la cantidad era excesiva, en cambio no era conveniente rebajarla por creer necesario hermosear la población y celebrar tales festejos con el esplendor debido.

El Sr. Iribarne defiende la partida de 25.000 pesetas de festejos, por considerarlas indispensables para la celebración de la feria y atender a los demás gastos que por este concepto se ocasionan al municipio; y mucho más este año, en que se proyecta celebrar una Exposición provincial, que con tanto entusiasmo viene defendiendo LA CRÓNICA.

El Sr. Almansa se adhiere a lo manifestado por el Sr. Iribarne, y se ocupa especialmente de la celebración de la Exposición provincial, que está dispuesta la comisión de festejos a llevar a la práctica con todo el esplendor posible.

Interviene el Sr. Espinosa, y rectifican los señores Langle y Villaspesa; y al fin se aprueba por mayoría la partida de 25.000 pesetas consignada en el capítulo de festejos.

Se incluyen en el capítulo 20.º varias partidas, entre las que recordamos:

10.000 ptas. para construcción de fuentes y bocas de riego.

10.000 para ensanche de la población y 30.000 para paseos.

El capítulo de imprevistos, que figuraba con 20.000 pesetas, se aumenta también en 10.000 pesetas, elevándose, por lo tanto, a treinta mil pesetas.

Tan solo votan en contra de este aumento los Sres. Verdejo, Langle y Lanuza.

El Sr. Acosta dice que aprobado ya todo el presupuesto, resulta:

Ingresos. 536.278 pesetas.
Gastos. 649.606'25 »
En su consecuencia, queda un déficit de 113.328'25 ptas. que hay que cubrir de alguna manera, puesto que se hallan agotados los recursos ordinarios.

Se acuerda cubrirlo con los arbitrios, que se elevan a 149.595 pesetas, mas el 5 por 100 para atender a los gastos de arrendamiento.

El Sr. Veraguas hace constar que existe desde hace tiempo una instancia suscrita por varios comerciantes, solicitando la rebaja de la tarifa de arbitrios, que considera perjudicial a las industrias en cueros, muebles y cristalería, pues resultan muy recargados los artículos citados.

Sometida a votación es aprobada la tarifa, votando en contra el Sr. Veraguas.

El Sr. Gay hace constar que el albalayde paga arbitrio por dos conceptos, y que entiende que una vez pagados los arbitrios de la primera materia, no deben imponerse a la vez a la fabricación que se exporta.

Se aprueba la proposición del Sr. Gay eliminando de la tarifa el impuesto sobre el albalayde que se fabrica en la capital para la exportación.

El Sr. Verdejo hace constar, que según el tratado de comercio celebrado con Inglaterra, el carbon mineral destinado a la industria no debe pagar arbitrio.

Leida la tarifa resulta que en efecto se halla exceptuada de arbitrio, y que si se impone es ilegal.

Por votación se nombran médicos titulares de los cuarteles 6.º, 9.º y 5.º a los señores D. Manuel Limones, D. Natalio Martín y D. Francisco Pelegrín Rodríguez.

Por último, se nombran dos peritos para que entiendan en la ley de donación de contribuciones, levantándose acto seguido la sesión.

Exposición provincial.—Bajo este mismo epígrafe publica nuestro apreciable colega *El Resúmen* el siguiente suelto:

«Por iniciativa de nuestro estimadísimo colega almeriense LA CRÓNICA MERIDIONAL, se trata de realizar un proyecto relativo a una Exposición en Almería, para lo cual cuenta ya el colega con el apoyo de aquel Ayuntamiento, de algunas corporaciones y de los agricultores, artistas, propietarios e industriales.

La Exposición abrazará todos los ramos de la industria, la agricultura y las bellas artes.

El proyecto está bien pensado y debe acogerse por aquellos habitantes con aplausos, pues no hay duda que la celebración del acto ha de producir muchos beneficios a la provincia de Almería.

Felicitemos al colega por su buena idea, y cuente con nuestro apoyo, caso que fuese necesario.»

Agradecemos en extremo las frases que nos dedica nuestro estimado colega y desde luego aceptamos su valioso apoyo, con objeto de recabar de la regente, del Ministro de Fomento, de los senadores y diputados a cortes, recursos y premios indispensables para la realización de este importantísimo proyecto que tantos beneficios ha de producir a Almería.

Como el tiempo apremia y hay que llevar a cabo todos los preparativos con gran premura, rogamos tanto a nuestro apreciable colega, como a la prensa en general, la publicidad de todos los datos, con el fin de que acudan a este certamen el mayor número posible de expositores ya que se ha acordado que aunque con carácter provincial, puedan sin embargo figurar en ella industriales, artistas y productores de otras provincias y del extranjero, con el fin de dar mayor esplendor al acto.

Acuerdo ruinoso.—Sobre el adoptado por el Congreso americano relativo a la elevación de aranceles a la uva de Almería, de cuyo asunto nos ocupamos hoy en primera plana, dice nuestro apreciable colega *La Justicia* de Madrid lo siguiente:

«Nos ha producido tristísima impresión el siguiente telegrama, que indica los peligros que corre uno de los más valiosos productos de los pueblos almerienses:

«Alhama de Almería 6.—Sr. Director de *La Justicia*.

No evitando el gobierno español por tratados que el gobierno americano suspenda el acuerdo del Congreso imponiendo nuevos derechos a las uvas, la provincia de Almería en breve será todo miseria, abandonando fincas, riqueza hoy del país. Los cosecheros sólo confían protección gobierno para nuestra agricultura.

Por el Círculo de Amigos.—El secretario, Manuel Rodríguez López.

Los mineros de Bedar.—Dice nuestro estimado colega *El Látigo* de Garrucha, que ha vuelto a aparecer en el estadio de la prensa, y al cual enviamos nuestro saludo, lo siguiente:

«Tenemos noticias de Sierra de Bedar donde parece que los operarios que venían dedicándose al arranque de los abundantes minerales de aquel distrito y que se habían declarado en huelga exigiendo aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo, han cesado en su actitud y trabajan hoy casi en su totalidad.»

Buena cerveza.—Se acaba de recibir en el almacén de los Sres. Terriza, Caracena y compañía, situado en la puerta de Purchena, la cerveza de la Cruz Blanca que tanto agrada al paladar de los que la toman.

Círculo.—Como teníamos anunciado, el domingo se inauguró el círculo de los republicanos que están conformes con las minorías republicanas del parlamento y de la asamblea republicana, en los altos del café de Novedades.

Asas sobre la Exposición.—Como verán nuestros estimados lectores, en la sesión del Ayuntamiento celebrada el domingo anterior y de la que ya nos ocupamos, la Comisión de festejos ha acogido la idea de celebrar la Exposición provincial en el próximo mes de Agosto con verdadero entusiasmo y está dispuesta a llevar a la práctica tan importante empresa con todo el esplendor que requiere esta clase de certámenes, en extremo beneficiosos para las poblaciones y especialmente para Almería cuya situación reclama con urgencia hacer algo notable que durante la feria atraiga el mayor número posible de forasteros.

Nosotros rogamos a la Comisión de festejos, que tan activa se muestra, no desmaye un momento y procure llevar a cabo todos los trabajos preliminares, pues el tiempo apremia y es preciso no descuidarse.

Urge publicar la convocatoria y el programa y repartirlo con profusión por toda la provincia y por España y el Extranjero.

Se asegura que el banquero Don Ivo Bosch ha adquirido la concesión del ferrocarril de Valladolid a Ariza.

Toreros.—El domingo salieron para Barcelona la cuadrilla de jóvenes malagueños, que han de trabajar en aquella plaza los días 15 y 22 y el 24 en Játiva.

Es probable que trabajen en esta ciudad el domingo 29 para lo que se está en ajuste con su apoderado D. Juan Pérez.

Arriendo.—En subasta pública le ha sido adjudicada a D. Pedro Hernández Garrido, el impuesto de arbitrios sobre mesas y casetas, en 36.252 pesetas, bajo el tipo de tasación.

El Sr. Hernandez ha subarrendado la cobranza del impuesto sobre la renta del pescado.

En huelga.—Los carreros se declararon ayer en huelga, pidiendo que en vez de siete pacas de esparto que era costumbre acarrear desde antiguo en cada viaje, solo fuesen a seis.

Después de formuladas sus peticiones hubo que transigir, pues el vapor que había a la carga reclamaba esparto.

Protestas.—Varios comerciantes de esta capital se reunieron ayer a consecuencia del mal efecto que ha producido en todos ellos la aprobación de las tarifas de arbitrios, a pesar de las protestas y manifestaciones del Sr. Veraguas en lo relativo a pieles curtidas, cristalería y muebles, que aparecen excesivamente recargados en perjuicio de la industria y del comercio.

Los comerciantes se proponen celebrar en breve una reunión importante, pues se hallan dispuestos a llevar adelante sus justísimas reclamaciones.

Para evitar las tristes consecuencias del escurfulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfatos de Climent.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Bernabé, apostol, patrón de Logroño y Stos. Felix y Fortunato, hermanos, mrs. y S. Pansio, cf.

Liturgia: Día 6.º In octava del Santísimo Corpus Christi. Rito semi-doble de 1.ª clase, color blanco. La misa y el Oficio divino del Santísimo Sacramento.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor y demás horas menores con S. D. M. M. Por la tarde a las 4 exposición de Su Divina Magestad solemnes, visperas, completas, mai nes, la des, procesión claustral, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

San Pedro: A las 8 misa conventual. Por la tarde a las 7 continúan los solemnes cultos que la Asociación del Apostolado de la Oración, dedica al Santísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M.

San Sebastian: A las 8 misa conventual. A la oración solemne ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M.

Monjas Concepcionistas, Compañía de Maria y Hospital: Misa de comunión a las 6 y por la tarde continúan los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Demás Iglesias: A las 8 misa conventual y rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris 8.
4 por 100 exterior español, 27'15.
Hamburgo 8.

El principe de Bismarck, acompañado de toda su familia, ha llegado a esta ciudad, donde se le ha hecho una inmensa ovación, habiendo momentos en que se quiso desenganchar por la muchedumbre, los caballos del carruaje.

Londres 8.
Las noticias de Halifax dan cuenta de la llegada de la escuadra inglesa del norte-américa, compuesta del «Be-lorofonte», «Canada», «Comus», «Patridge» y «Buzard». Dos de ellos salieron con pliegos reservados y el resto de la escuadra saldrá despues de aprovisionarse de carbon.

(Alcance telegráfico)
Mañana martes se celebrará Consejo de ministros, en el que firmará la

Regente la combinación de gobernadores.

Monero conferenció nuevamente con Moret y Gamazo, que son contrarios a la formación de un gabinete intermedio.—P.

Madrid 9, 1 t.
Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Ultramar participan haberse descubierto en Ponce (Puerto-Rico) un importante fraude en las oficinas del Ayuntamiento. La cantidad estafada se eleva a cien mil pesos.

Las autoridades instruyen sumaria y confían en castigar a los autores del delito.—P.

Madrid 9, 2 t.
La reina regente ha aprobado la propuesta de gracias que han de concederse al ilustre marino D. Isaac Peral y Caballero.

Se hacen unánimes elogios del completo éxito obtenido en las últimas pruebas realizadas por el sub-marino.—P.

Madrid 9, 3 t.
El «meeting» celebrado por los republicanos federales, estuvo concurridísimo, pronunciándose entusiastas discursos.

El Sr. Pi y Margall combatió energicamente los programas de otros partidos.—P.

Madrid 9, 4 n.
En el Senado leyóse el telegrama de las pruebas del submarino «Peral». Los Sres. Pinedo, Pezuela y otros, hicieron grandes elogios, y se acordó el proyecto de recompensa.

Acordose además dirigir a Peral un telegrama de felicitación.—P.

Madrid 9, 5'35 n.
Según los telegramas que dirigen las autoridades de Bilbao, los mineros de Rochel se han declarado en huelga.—P.

Madrid 9, 8'45 n.
En el Congreso continúa la discusión del presupuesto de ingresos de Marina.

Se leyeron varios telegramas satisfactorios sobre las pruebas del submarino «Peral».

El general Lopez Dominguez pronunció un discurso en elogio de Peral, pidiendo premio y recompensa para el mismo.

El ministro de Marina ofrece presentar el proyecto concediéndoselo.

El diputado Sr. Canellas retira su voto particular respecto a la elevación de aranceles.—P.

Madrid 9, 9 n.
Se sancionaron los proyectos del Sufragio y los créditos supletorios de la Marina.

En una plaza pública de Huelva se ha celebrado una manifestación en contra de la subasta del impuesto de consumos porque es perjudicial para el vecindario.

Bolsa.
4 por 100 interior, 28-15.
4 por 100 exterior, 80-90.
4 por 100 amortizable, 90-00.

Cambios.
Londres 90 dias fecha, 26-20.
Paris ocho dias vista, 4-50.—P.

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 8 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 9. ENTRADOS.

Vapor español «Segovian», de Sevilla, con 24 pasajeros y carga general.

Laud id. «Pepita», de Garracha, en lastre.

Id. id. «Dos Amigos», de id., con varios efectos.

Vapor inglés «Neptue», de Malta, con carga general.

Vapor para Brasil.

PASAJES GRATIS.

El magnifico vapor francés, POITOU.

DE 4.000 TONELADAS.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 25 de Junio admitiendo carga y pasajeros.

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Junio, en cuya fecha se avisará a los interesados el día que deben estar en este puerto.

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes e hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.
Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quitutas.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Depósito en Alhama de Almería
casa de Juan Rodríguez Calvache.
Cemento superior a 14 reales quintal.
Flor de azufre a 32 id. id.
Yeso molido y cernido a 30 id. cahiz.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respouda de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.000.

La Unión Comercial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000.
Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, bajos. 25

Subasta.

Tendrá efecto de dos cortijos, uno llamado de Perosa situado en la Cañada de San Urbano, cabida de 70 tahullas; y el otro sito en las Peñicas de Clemente de 24 tahullas, ambos radican en este término, y pertenecen a la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Iniza.

Dicha subasta se verificará el día 1.º de Julio próximo de una a tres de la tarde en la Notaría de Don Manuel Martín Blanco, calle de Wamba núm. 5 espaldal del café Suizo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almacén.

Se alquila un espacioso almacén de bajos y altos en la Chanca, bajada de la Puerta del Socorro de esta ciudad.
Informará su dueño, calle de la Reina 9. 4-10

Juan Abad Novis.

Bermudez 4 y 6.

ESPECIALIDAD EN VINOS.

Valdepeñas tinto y blanco, Jerez. Oro y Moscatel, Albuñol clase superior, y quesos de bola a 4 y 3/4 reales libra, por partida. 6-8.

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se da, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y numerosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y a todos los centros oficiales.

1.—PLAZA DE FLORES—1 25-25

Duelas, arcos y serrín.

Informarán, Pavia 21, y Puerto 76. 8-10

Baños templados.

Desde el día 12 del actual quedarán abiertos al público los situados en la calle de San Francisco. 1

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor esnúm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseó, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

Pulverizador «Vermorel»

Ya ha llegado la nueva remesa de dichos aparatos. También los hay de «La Invencible Catalana», «Sistema Sagarra» y otros varios, cuyas buenas condiciones podrán probarse viéndolos funcionar.

Almacén de Efectos Navales, de Tomás Pascual y Muller.—Malecón alto.—Almería. 4

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentía 10 duros mensuales.
En esta imprenta informarán.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagno.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Ferriza, Ochoa y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEJILLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VII. ANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

Denuncia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengañan. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor D. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOMAY ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES

DR. LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 22, 24 y 26 pesetas libra, con envase en papel y a la vainilla.

Exítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Se alquila. Casa calle de Suecos, núm. 10, con horno, propia para panadería. Casa calle de la Bomba núm. 2 y Granada, 66, con espaciosos almacenes y agua nueva. Casa calle de Ulloa núm. 10, con altos y bajos y agua nueva.—Razón calle Hospital núm. 1.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y yentredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

EL HIERRO BRAVO

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el estómago, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St. Lazare, París.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio ó industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España, y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

MADRID, BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.
PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, úlcis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Ferriza.

RUBINAT

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie. Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plectro de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrófulas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichón fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes, Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafes y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.